

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL DE TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tumbes, 07 de noviembre de 2022

OFICIO N° 069-2022-CTVC/TUMBES

Señora

María Luisa Chávez Kanashiro

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de la Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza-CONTIGO.

Presente. -

Asunto: se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente a nombre del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO:

- CASO N° 0059-2021-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente


Aquino Engolberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
 2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al caso; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
 3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
 4. Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.
- El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Programa Habitacional Sgto. 1 José Lishner Tudela I Etapa Mza F' lote 27- Tumbes
Teléfono: (01) 422 6900, Celular: 942160416 - 942160878
Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / tumbes.rrctvcperu@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes: 942160878 Teléfono Nacional: 942160416		CASO		N° 059-2022-CTVC/TUM	
PROGRAMA SOCIAL:		CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO: 03/11/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		NOLBERTO OLAYA OLAYA		3. NÚMERO-DNI: 00222914	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – CORRALES		5. CARGO: FISCAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 28/10/2022	
7. DEPARTAMENTO:		TUMBES		8. PROVINCIA: TUMBES	
9. DISTRITO:		CORRALES		10. CCPP/DIRECCIÓN: RODEO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 75120684-POTENCIAL USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

En el Marco de las acciones de vigilancia a los Programas sociales del MIDIS, el veedor del CLTVc señor Nolberto Olaya Olaya, acoge el reclamo de la señora Margarita Madrid Risco, madre y cuidadora principal de Javier Edinson Vines Madrid identificado con DNI N° 75120684, registrando dicho reclamo en la Ficha de Atención A-038-2022-TUM-D, evidenciándose el siguiente punto crítico:

1. **NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACIÓN/DESAFILIACIÓN/REINCORPORACIÓN.** El joven **Javier Edinson Vines Madrid** identificado con DNI N° **75120684**, con domicilio en el centro poblado del Rodeo, de acuerdo a la visita y documentación presentada por los apoderados, se trata de una persona con discapacidad severa que vive en una situación muy vulnerable, agrega además que se acercó a las oficinas de la OMAPEd del distrito donde ha entregado su documentación desde el año 2021, donde le han indicado que dicha solicitud ya se ha remitido a la sede del programa CONTIGO, a fin de iniciar el proceso de afiliación al programa, tal como se ha podido evidenciar en la plataforma del programa contigo donde efectivamente se indica que “EL DNI INGRESADO COLA DE ESPERA” (Ver Anexo 04); sin embargo, hasta la fecha no se tiene repuesta a dicha solicitud, el potencial usuario necesita del subsidio económico que brinda el estado para poder costear sus servicios de alimentación y tratamiento médico refiere su madre y cuidadora principal quien manifestó no contar con recursos para atender a su hijo.

Por tal razón pone de manifiesto que al no obtener respuesta favorable de los funcionarios de la municipalidad presento el reclamo al Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, así como también debido a la ausencia de un promotor del Programa en la Zona que le permita conocer la real situación de su trámite de afiliación.

Ante esta situación, se solicita al Programa CONTIGO que a través de sus aliados coordinen con quien corresponda, a fin de subsanar algún trámite que pudiera estar afectando su acceso al Programa. (Ver Anexo 04).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso Afiliación de Usuarios y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional Pensión 65, se sugiere lo siguiente:

- Priorizar, de corresponder, la afiliación de potenciales usuarios en situación crítica de vulnerabilidad, dándole celeridad a los trámites administrativos que correspondan y brindar la respuesta inmediata sobre el trámite de afiliación realizado
- Desarrollar mejoras en sus mecanismos de información y seguimiento en el territorio (oportunidad y claridad) para que los ciudadanos potenciales usuarios tomen conocimiento de la situación en la cual se encuentran, como es el caso del ciudadano en mención, quien lleva esperando aproximadamente 24 meses sin ninguna información, según su versión.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Anexo 01: Ficha de Atención A-039-2022-TUM-P (01 folio).
2. Anexo 02: Copia de DNI (01 folio).
3. Anexo 03: Copia Carnet de Discapacidad (01 folio).
4. Anexo 04: Captura de Pantalla (01 folio).


Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		A-039-2022-TUM-P-3	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X: ☒ CONTINGENTE ☐ FUNDADES ☐ FUNDOS ☐ JUNTA ☐ ☐ PERSONAL ☐ OTRO (Escribir):		2. FECHA de REGISTRO: 28/10/22			
1. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE. De preferencia debe ser el(a) mismo(a) titular interesado(a)		4. Documento DNI: 00222419			
2. Apellidos Nombres: NOLBERTO OLAYA OLAYA	3. Sexo (Género): Masculino (X) Femenino ()	5. Fecha Nacimiento: --	6. Tiempo Residencia: 1 mes		
7. Ex Usuario(a)? Si () Fecha Atracción: --	8. Correo Electrónico: NO (X)	9. Telef. Personal: --	10. Telef. Institucional: --		
11. Institución/Cargo: CLTIC - Fiscal	12. Provincia: TUMBES	13. CCPP/Dirección: TUMBES	14. CCPP/Dirección: TUMBES		
15. Departamento: TUMBES	16. CCPP/Dirección: TUMBES	17. FECHA OCURRENCIA: 28/10/22			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO					
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO					
18. Departamento: TUMBES	19. Provincia: TUMBES	20. CCPP/Dirección: EL BOLGO			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar brevemente lo siguiente:					
El Sr. NOLBERTO OLAYA OLAYA Fiscal del Comité Local del distrito de Corrales, tiene de conocimiento la situación del Ciudadano JAVIER EDIVAN VILLAS HERRERA, de 20 años de edad y con DNI N° 75120684, quien es una persona con discapacidad mental y vive en condiciones muy vulnerables y sus padres quienes viven por su ciudad no tienen los recursos necesarios para atenderle una buena atención por lo que solicita de la Subvención para el Ciudadano y su tratamiento.					
23. TIPO DE ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()					
24. TOTAL FOLIOS: 1					
25. Datos ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI (X) () Otros ()					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRE Y APELLIDOS: NOLBERTO OLAYA OLAYA DNI: 00222419 CASO: Fiscal			NOMBRE Y APELLIDOS: -- DNI: --		

ANEXO 02: COPIA DE DNI



ANEXO 03 COPIA DE CARNET DE DISCAPACIDAD

 República del Perú
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

RUI: RD384040



Apellidos:
VINCES MADRID

Nombres:
JAVIER EDINSON

DNI: **75120684**

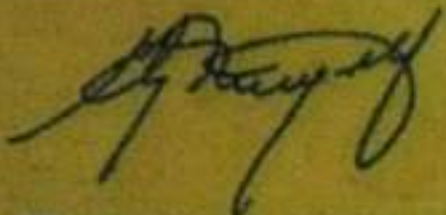
Discapacidad (CIDDDM-OMS):
Conducta, Comunicación, Cuidado personal,
Locomoción, Disposición corporal, Destreza, Situación
SEVERA

Diagnóstico (CIE 10): **H54.9**

CONADIS
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
RUI: RD384040

El titular de este carné se encuentra autorizado a usar gratuitamente el transporte público (Ley 30412)

Inscripción
29/08/2022
Emisión
30/08/2022
Caducidad
30/08/2032





Mag. Elizabeth Vargas Machuca G
Directora II de la Dirección de Promoción y Desarr

El presente carné, constituye el único documento personal e intransferible que acredita la inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (Resolución de Presidencia N° 015 - 2021 - CONADIS / PRE de 23 / 02 / 2021).

ANEXO 04 CONSULTA EN LA PLATAFORMA 02/11/2022





ATENCIÓN AL
USUARIO
(01) 644 9006



BIENOSPROGRAMA CONTIGO¿DÓNDE ESTAMOS?¿CÓMO SER USUARIO?

Ingresar el DNI y la Fecha de Nacimiento

Nº DNI

75125684

dd/mm/aaaa

15/04/2002

EL DNI INGRESADO COLA DE ESPERA

CONSULTAR

¿Necesitas ayuda?



ASISTENTE EN
ÚNICA



HERRAMIENTAS
DIGITALES

El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a la persona con discapacidad severa en situación de Pobreza - CONTIGO, es una entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Para mayor información, comuníquese: